

**SCHEDULE OF RATES AND GENERAL TERMS & CONDITIONS FOR VGM**  
**SERVICES AT APMT BARCELONA FACILITIES**

**Validez 01.01.2025 hasta 31.12.2025**

<b>1.</b>	<b>Solicitud de pesaje:</b>	Coste en €
1.1	Si la solicitud de pesaje se recibe antes de la entrada del contenedor a nuestras instalaciones o dentro de las primeras 24 horas:	22,06
1.2	Si la solicitud se recibe pasadas las primeras 24 horas desde la entrada del contenedor a nuestras instalaciones:	60,03
1.3	Si el contenedor no dispone de solicitud de pesaje o comunicación de VGM a 12 horas del inicio de la operativa de buque pero, el contenedor se incluye en listas de carga facilitadas por el consignatario, la terminal procederá a pesarlo automáticamente:  *Esta medida no es aplicable los fines de semana y festivos. ( Ver cláusulas de la operativa de solicitudes). Este importe será facturado siempre a la línea/consignatario.	60,03
1.4	Segundo pesaje de un contenedor que ya se encuentra en nuestras instalaciones. (Deberá ser solicitado vía email a <a href="mailto:vermasbcn@apmterminals.com">vermasbcn@apmterminals.com</a> ). En el caso de discrepancia entre primer y segundo pesaje se aplicará el siguiente importe siempre que la diferencia esté dentro de los rangos de tolerancia regulados por el convenio SOLAS: * Para contenedores con menos de 10 tons, +/- 500 KG de diferencia entre ambos pesajes. * Para contenedores de más de 10 tons, +/- 5% de diferencia entre ambos pesajes.	22,06 € + 2 movimientos horizontales según tarifa vigente
<b>2.</b>	<b>Comunicación VGM:</b>	
2.1	Si la comunicación VGM se recibe antes o dentro de las primeras 24 horas desde la entrada del contenedor en nuestras instalaciones:	No se genera cargo alguno
2.2	Si la comunicación VGM se recibe después de las primeras 24 horas desde la entrada del contenedor en nuestras instalaciones. <b>(Comunicación + 24 horas):</b>	35,52
2.3	Si para un contenedor con VGM declarado, posteriormente se efectúa una modificación de este <b>(Cambio de peso)</b>	33,09
<b>3.</b>	<b>Otros casos especiales</b>	
3.1	Directos camión - buque: El VGM deberá ser comunicado via Portic. APM Terminals Barcelona no aceptará solicitudes de pesaje para estos contenedores.	
3.2	Megatruck-duo trailer: Para contenedores entregados en Terminal con Megatruck o Duo Trailer con solicitud de pesaje, se facturarán 2 movimientos horizontales adicionales a la línea propietaria del contenedor.	
3.3	Mercancía IMO Artículo 15: El VGM deberá ser comunicado via Portic. APM Terminals Barcelona no aceptará solicitudes de pesaje para estos contenedores.	
3.4	Contenedores OOG: El VGM deberá ser comunicado via Portic. APM Terminals Barcelona no aceptará solicitudes de pesaje para estos contenedores.	
3.5	Traslados entre terminales: Aquellos contenedores que ingresen por puerta con peso VGM deben reflejarlo en el documento de ingreso en Terminal (orden de traslado de llenos) o proceder con la comunicación/solicitud de pesaje por los canales habituales antes de las habituales 24 horas desde el ingreso del contenedor por puerta. De otro modo se podrían generar gastos por comunicación o solicitud de pesaje tardía.	

<b>4.</b>	<b>Términos &amp; Condiciones</b>
4.1	Estas tarifas son aplicables para todos los contenedores de exportación que lleguen a nuestras instalaciones mediante camión o ferrocarril.
4.2	La facturación se realizará siempre a la parte que haya emitido la orden de pesaje o a la parte que envía la comunicación VGM.
4.3	En el que caso que se reciba una solicitud de pesaje o comunicación de partes que no estén dadas de alta como cliente por la Terminal, se rechazarán ambas acciones y el interesado deberá contactar con el departamento de Atención al Cliente para solventar la incidencia. (atencionclienteBCN@apmterminals.com)
<b>5.</b>	<b>Procedimiento operativo VGM</b>
5.1	Todas las solicitudes de pesaje o comunicaciones deben realizarse a través de las diferentes aplicaciones ofrecidas por PORTIC. La Terminal no gestionará ninguna solicitud o comunicación que se reciba por otros canales (no se aceptarán solicitudes vía email, salvo para segundos pesajes)
5.2	<u>Operativa para solicitudes de pesaje:</u>
5.2.1	Se aceptarán solicitudes de pesaje para contenedores de 20', 40' y 45' y que no presenten extra-medidas.
5.2.2	La terminal no podrá ofrecer servicio de pesaje a los contenedores con extra-medidas ( OOG).
5.2.3	Si en el momento de realizar la solicitud de pesaje no se conoce la matrícula del contenedor, el número de referencia de la solicitud debe ser el mismo que figura en el admitase. De otro modo, el sistema no podrá vincular la solicitud al contenedor y está no quedará registrada en el sistema.
5.2.4	Cancelación de la solicitud de pesaje en ADMITASE: Si tras la solicitud de pesaje, se decide cancelar tal petición, se debe proceder con una CANCELACION (No sustitución) del admitase original y emitir uno nuevo. De otro modo, primará en el sistema la primera solicitud y el contenedor será pesado y por ende facturado.
5.2.5	Cancelación de la solicitud de pesaje vía PORTIC: para solicitudes realizadas a través de PORTIC que deban ser canceladas, deben cancelar la solicitud a través de PORTIC.
5.2.6	Solicitud de pesaje en fin de semana / festivos - Los contenedores que carguen durante el fin de semana o en festivo no serán pesados automáticamente 12 horas antes de la operativa. Las solicitudes deben recibirse antes de las 18.00 del viernes o del día laborable anterior al festivo.
5.2.7	Solicitud de segundo pesaje: En el caso de solicitar una verificación de del VGM previamente facilitado por la Terminal, la petición se hará por escrito en la siguiente dirección: vermasBCN@apmterminals.com . Coste adicional según punto 1.4.
5.3	<u>Comunicaciones de VGM:</u>
5.3.1	Todas las comunicaciones VGM deben realiarse sin decimales y sin redondear ni utilizar puntos o comas en ningún momento.
5.3.2	La terminal aceptará las comunicaciones hasta 12 horas antes del inicio de la operativa. Después de ese plazo si el contenedor ha sido añadido en la lista de carga facilitada por el consignatario se aplicará lo descrito en el punto 1.3. (Ver tarifas)
5.3.3	Si la comunicación de VGM se recibe mediante las listas de carga, el coste de ésta será repercutida al la línea o al consginatario emisor de la lista.

Para solicitudes o dudas operativa relativas al servicio de VGM en nuestras instalaciones:

[vermasBCN@apmterminals.com](mailto:vermasBCN@apmterminals.com)

[planificacionBCN@apmterminals.com](mailto:planificacionBCN@apmterminals.com)

[atencionclienteBCN@apmterminals.com](mailto:atencionclienteBCN@apmterminals.com)

Para dudas relacionadas con la facturación del servicio de solicitud o comunicación VGM deberán contactar con:

[invoicing.barcelona@apmterminals.com](mailto:invoicing.barcelona@apmterminals.com)

Para más información o asistencia, por favor contactad con:

[atencionclienteBCN@apmterminals.com](mailto:atencionclienteBCN@apmterminals.com)

Rogamos trasladen esta información a sus equipos y quedamos a su disposición en caso de dudas y/o aclaraciones.

Un cordial saludo.